

Oferta para Titulado/a Universitario/a

Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)

Anuncio de búsqueda de candidat@s para realizar una tesis doctoral vinculada al proyecto PID2021-127847OB-I00 Diseño de dispositivos médicos y desarrollo de recubrimientos biocidas activos mediante sistemas microfluidicos. Convocatoria oficial del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Becas FPI

Área de trabajo: Biomedicina

Perfil deseado: Grado/Máster en Biotecnología/Química/Ingeniería Química y áreas afines

Fecha límite para presentar las solicitudes: El plazo de presentación de las solicitudes de participación será desde el 12 hasta el 26 de enero de 2023 a las 14:00 horas (hora peninsular española). Se presentarán en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación

Lugar de trabajo: Universidad de Zaragoza, Campus Rio Ebro, Edificio I+D+I | CIBA (Zaragoza).

Duración del contrato: Realización de Tesis Doctoral (4 años)

Tipo de contrato: La retribución salarial mínima que deberá recibir el personal investigador predoctoral en formación durante este periodo, será de 17.222 euros brutos anuales para la primera anualidad, 18.452 euros para la segunda anualidad y 23.065 euros para la tercera y cuarta anualidad.

Principales tareas:

- Cultivo de células eucariotas/procariotas
- Síntesis de nanomateriales
- Caracterización celular y evaluación de la actividad biocida.
- Caracterización de nanopartículas.
- Elaboración de informes técnicos y de investigación.

Requisitos

- 1 Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2022/2023, en el momento de presentación de la solicitud.
 - También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato, de acuerdo con el artículo 18.2.
 - No podrán ser solicitantes, ni acceder a la contratación que se incentiva, quienes cumplan cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Haber iniciado su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral que se hayan otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o de alguno de los anteriores Planes Nacionales. b) Estar en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera. c) Haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses.
- Persona de contacto: Dr. Víctor Sebastián (victorse@unizar.es)